

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# MÚSICA

**ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (1ºESO)**

**IES LLANO DE LA VIÑA**

# ÍNDICE.

## 1. ASPECTOS GENERALES.

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. CONTEXTO
- 1.3. EL AULA

## 2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 2.1. INTRODUCCIÓN
- 2.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE SECUNDARIA
- 2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO
- 2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.
- 2.5. METODOLOGÍA
  - 2.5.1. METODOLOGÍA GENERAL
  - 2.5.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA
- 2.6. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 2.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - 2.7.1. ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
- 2.8. ALUMNOS QUE REPITEN CURSO
- 2.9. EVALUACIÓN
- 2.10. TEMPORALIZACIÓN

## 3. UNIDADES DIDÁCTICAS

## **NORMATIVA ESTATAL**

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre de 2020).

-Real Decreto 217/2020, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.

## **NORMATIVA AUTONÓMICA**

-Decreto 111/2016 del 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. INTRODUCCIÓN

La programación es para el profesor una herramienta imprescindible a la vez que un potente instrumento de planificación. Debido a las exigencias del alumnado para el que está orientada, tendrá necesariamente un carácter abierto y flexible, adaptándonos en todo momento a la realidad de nuestro centro y realizando un análisis previo del nivel, habilidades y condiciones del alumnado al que va dirigida.

Nuestra programación responde al tercer nivel de concreción curricular según el principio de autonomía pedagógica. Según el Decreto 327/2010, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en Andalucía (artículo 29, punto 1): *“Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.”.*

El nivel al que va dirigida la programación es para 1er y 3er curso de ESO. Es un periodo del ciclo vital humano que supone una serie de cambios biológicos, psicológicos y sociales. A las modificaciones anatómico-fisiológicas, se suman las que tienen que ver con las motivaciones, intereses, desempeño de roles y la capacidad de pensar. Se observan con frecuencia oscilaciones entre sentimientos y conductas encontradas, sumadas a confusiones de identidad y conflicto de roles.

La materia de música podrá repercutir de forma importante tanto en la formación, intereses e inquietudes del alumno, como en su entorno social, dotándoles de un criterio suficiente, que le permita consumir de forma libre la gran oferta musical existente en el mercado, así como el descubrimiento de posibles talentos.

Por otro lado, la enseñanza musical es una herramienta de suma utilidad para muchos principios y fines recogidos en la actual ley vigente y que tienen relación a menudo con las competencias clave. Algunos de ellos son:

-La equidad: En cuanto a igualdad de derechos y oportunidades, e inclusión educativa.

-Valores que favorecen la igualdad, respeto y justicia, tolerancia...

-El esfuerzo individual y motivación del alumnado.

-Fomento y promoción de la investigación y la experimentación.

-EL pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos.

-El respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la multiculturalidad.

-Responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

-Fomento de la creatividad y la iniciativa personal.

## 2. CONTEXTO

El centro en el cual vamos a poner en práctica nuestra programación es el **IES Llano de la Viña**, situado en la localidad de Villagordo (Jaén), el cual acoge a alumnos de localidades cercanas como Las Infantas, Vados de Torralba o Torrequebradilla y se constituye como el único centro de Educación Secundaria del municipio (denominado Villatorres). El número de alumnos matriculados en el centro ronda los 200.

El municipio de Villatorres aparece como consecuencia de la fusión llevada a cabo por el Decreto 1076/75, de 24 de abril y en él viven unos 4500 habitantes. La vida económica y social gira en torno a la agricultura, concretamente al sector del olivar, existiendo cooperativas agrícolas (situadas en Villagordo) donde se trata, envasa y comercializa el producto.

Existe **población inmigrante** pero se sitúa un poco por debajo del índice en el resto de la comunidad, 2,63 frente a 7,67. La procedencia es en gran parte de Marruecos.

**El nivel socio cultural** se podría decir que es medio-bajo. Por nivel de instrucción, tienen estudios primarios un 23,6%. Estudios de Educación Secundaria un 22,6%. En los extremos, encontramos un 8% sin estudios y un 4,29% que han realizado estudios superiores.

**El centro** dispone de 2 líneas de ESO y acoge a un alumnado procedente de 2 centros de Enseñanza Primaria: Francisco Badillo de Villagordo y Colegio Público Rural La Paz de Torrequebradilla. Generalmente, el alumnado vive con sus padres y en algunos casos, con los abuelos. A nivel general, dedican poco tiempo al estudio y más a tareas de ocio como la televisión, redes sociales y otras actividades.

La motivación por los aspectos académicos no es alta, pero encontramos algunos alumnos que destacan por su capacidad de aprendizaje.

El claustro de profesores oscila entre los 21 y 24 y en el presente curso 2022-23 se ha visto provisionalmente ampliada a dos cupos más, uno de ámbito socio-lingüístico y otro del científico-tecnológico.

## 3. EL AULA

El centro dispone de aula específica de música, en la cual a veces se imparten otras asignaturas y se usa a modo de salón de actos debido a su gran tamaño y medios disponibles. Sus características son las siguientes:

-Nº de alumnos: 26 alumnos de media.

-Edades: Entre 11 y 14 años.

-Materiales: Ordenador, proyector, equipo de música, instrumentos musicales, libros y cd's con material educativo, partituras, etc.

## 2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 2.1. INTRODUCCIÓN

Comencemos por dar unas definiciones básicas de los elementos del currículo:

a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la Educación Básica. Esta etapa comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos. El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los

hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso. Este límite de permanencia se podrá ampliar de manera excepcional en los supuestos a los que se refieren los artículos 16.7 y 20.4. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado. Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

## 2.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades

entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial y Perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de

adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye el referente último tanto para la programación como para la evaluación docente en las distintas etapas y modalidades de la formación básica, así como para la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la programación y toma de decisiones docentes.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud

- pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
  - Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
  - Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
  - Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
  - Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
  - Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
  - Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo:

la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

### **Competencias clave que se deben adquirir.**

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el

contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Enseñanza Básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

## **PROPUESTA DE GRADUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON SUS DESCRIPTORES AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA**

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el

que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

## **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**Descriptorios operativos al finalizar la enseñanza básica:**

| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...   | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...  |
|--|--|
| <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p> | <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> |
| <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>   | <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>  |

|   |   |
|---|---|
| <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>      | <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>                 |
| <p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> | <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> |
| <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>   | <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>  |

## COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las

experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**Descriptorios operativos al finalizar la enseñanza básica:**

|   |  |
|---|--|
| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...  | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...  |
| CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo. | CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.   | CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.   |

|  |  |
|--|--|
| CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social. | CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |
|--|--|

### COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA(STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

#### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

|  |  |
|--|--|
| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...   | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...  |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas. | STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |

|  |  |
|--|--|
| <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través</p>   | <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados,</p>  |
| <p>de un proceso en el que cada uno asume su responsabilidad de aprendizaje.</p>   | <p>apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>   |
| <p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>  | <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>   |
| <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p> | <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> |

|   |  |
|---|--|
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable. | STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. |
|---|--|

## COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

|  |   |
|--|---|
| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...   | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...   |
| CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. | CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información,                                   | CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y               |

|   |   |
|---|---|
| identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.   | configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.   |
| CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. | CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.                      |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.  | CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.        | CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.                      |

## COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...  | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...  |
|---|--|
| CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos. | CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.                                       |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.                | CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.  |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo  | CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |

|   |  |
|---|--|
| dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.  |  |
| CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes. | CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.                                       | CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.          |

## COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y

el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

### Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

|   |  |
|---|--|
| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...  | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...  |
| CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.   | CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.  |
| CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible. | CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la  | CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a  |

|   |  |
|---|--|
| cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.  | cualquier tipo de discriminación o violencia.  |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. |

## COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

## Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

|  |   |
|--|---|
| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...   | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...   |
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.   | CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.  |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. | CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. |
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.  | CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.  |

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y

se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

|  |  |
|--|--|
| AL COMPLETAR EL <b>SEGUNDO CURSO</b> DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...   | AL COMPLETAR LA <b>ENSEÑANZA BÁSICA</b> , EL ALUMNO O ALUMNA...  |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.   | CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.   |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. | CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |

|  |  |
|--|--|
| <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>  | <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>   |
| <p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p> | <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p> |

## 2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

### MÚSICA 1º ESO

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  | PERFIL SALIDA  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS MÍNIMOS   |
|---|--|---|---|
| 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.  | CCL2<br>CCL3<br>CP3<br>CD1<br>CD2<br>CPSAA3<br>CC1<br>CCEC1<br>CCEC2 | 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.  | <p>ESCUCHA Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</li> <li>- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</li> <li>- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</li> <li>- Herramientas digitales para la recepción percepción musical.</li> <li>- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</li> </ul> <p>CONTEXTOS Y CULTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</li> </ul> |
|   |  | 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones y musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.   | <p>ESCUCHA Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</li> <li>- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</li> <li>- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</li> <li>- Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</li> </ul> <p>CONTEXTOS Y CULTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</li> <li>- La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.</li> </ul>   |
|   |  | 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.  | <p>ESCUCHA Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</li> <li>- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</li> </ul> <p>CONTEXTOS Y CULTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</li> <li>- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.</li> <li>- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</li> </ul>   |
| 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. | CCL1<br>CD2<br>CPSAA1<br>CPSAA3<br>CC1<br>CE3CCEC3                   | 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. | <p>INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.</li> <li>- Técnicas de improvisación guiada y libre.</li> <li>- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la VOZ, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</li> </ul>   |
|   |  | 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.   | <p>INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la VOZ, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</li> <li>- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</li> </ul>  |
| 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.  | CCL1<br>CD2<br>CPSAA1<br>CPSAA3<br>CC1<br>CE1<br>CCE3                | 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.   | <p>INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</li> <li>- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</li> </ul>   |
|   |  | 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.   | <p>INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.</li> <li>- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</li> </ul>   |

## 2.5. METODOLOGÍA

### 2.5.1. METODOLOGÍA GENERAL

Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño.

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

### 2.5.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Somos conscientes de que el Aprendizaje Cooperativo constituye una gran opción metodológica que valora positivamente la diferencia y diversidad en una sociedad multicultural y heterogénea como la nuestra. Además, las actitudes que genera en los alumnos se corresponden con la visión de la vida y los valores evangélicos que queremos promover en nuestra escuela.

El Aprendizaje Cooperativo, por su propia naturaleza, incorpora una gran cantidad de elementos que hacen que la consecución e impartición de las competencias claves se den de forma natural, a la par que fomenta en los alumnos la implicación en su propio aprendizaje y, por tanto, el rendimiento y motivación en las tareas.

La capacidad de esta metodología para atender a los niños y jóvenes más necesitados coincide con la meta que pretende alcanzar la característica principal de nuestra educación salesiana, el Sistema Preventivo de Don Bosco. La centralidad en el alumno, el papel de guía y mediador del docente junto al ambiente educativo que se genera mediante esta metodología hacen del Aprendizaje Cooperativo y Sistema Preventivo

un gran binomio que favorece un clima abierto, inclusivo, alegre, creativo y potenciador de posibilidades personales.

De igual modo, estamos convencidos de que esta metodología base ha de enriquecerse con otras estrategias metodológicas variadas, porque combinar diferentes metodologías aporta un claro beneficio al desarrollo integral del alumnado y permite una atención más eficaz a la diversidad. Algunas pueden ser: Rutinas/Destrezas de pensamiento, Aprendizaje basado en Problemas, Aprendizaje por Proyectos.

## **2.6. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

- Identificación y planteamiento de problemas.
- Formulación de hipótesis.
- Búsqueda de información.
- Validación de hipótesis.
- Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

- Diagnóstico inicial.
- Trabajo individual.
- Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.
- Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son los siguientes:

- Observación.
- Descripción.
- Explicación.
- Deducción.
- Aplicación.
- Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización y globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una

competencia al mismo tiempo.

2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo- medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
4. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
5. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
6. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y el cooperativo.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En definitiva, deben tenerse en cuenta las siguientes observaciones metodológicas:

- Las metodologías que contextualizan los contenidos y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. En este sentido, el trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Las actividades en el medio pueden favorecer la consecución de objetivos diferentes que deben ser programados previamente. La

sensibilización ante el medio, conocer el patrimonio natural o ver la incidencia humana en el mismo requieren unas actividades en el aula previas y posteriores a las que se realicen en el entorno que se visite. El desarrollo de estos contenidos se hará preferentemente en torno al análisis y discusión de situaciones- problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Para su selección, formulación y tratamiento debe establecerse una progresión según el curso y el alumnado con el que se esté trabajando. Al principio se pueden abordar contenidos más relacionados con el mundo de lo directamente perceptible (actividades y situaciones cotidianas, constatar y reconocer la diversidad existente en el entorno más cercano, etc.) para pasar después a estudiar fenómenos progresivamente más complejos y abstractos (análisis de cada especie en el medio y sus influencias mutuas, fenómenos explicables en términos de intercambios y transformaciones de energía, etc.).

- El acercamiento a los métodos propios de la actividad científica (propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización) no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad ,etc.
- El uso correcto del lenguaje es una exigencia crucial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.
- Existen numerosos recursos que nos ayudarán a investigar sobre los contenidos del currículo, como los generados por organismos de la Administración autonómica, pudiéndose obtener en internet, por ejemplo, mapas con poblaciones, hidrografía, orografía y topografía. Se pueden introducir las nuevas tecnologías en el registro, observación y análisis del medio y de los organismos, tanto a nivel de campo como de microscopio, utilizando instrumentos digitales de toma de datos, fotografía o vídeo digital. Los ejemplares, las muestras o el medio pueden ser así grabadas, vistas, estudiadas y analizadas individualmente y por toda el aula.
- Programar la visita a una zona protegida de nuestra comunidad autónoma puede permitirnos abordar las razones sociales y los problemas que la gestión

del territorio plantea, así como identificar los valores naturales que la zona posee. El estudio de la información que dichas zonas nos ofrecen, las publicaciones de organismos de investigación y los problemas que las poblaciones y el uso de ese territorio plantean generan suficientes conocimientos, actividades e intereses que pueden ser utilizados como recursos motivadores al abordar muchos de los contenidos. En Andalucía disponemos de gran cantidad de recursos de utilidad para el estudio de estas cuestiones y la Consejería de Medio Ambiente, responsable de la gestión de la biodiversidad en Andalucía, ofrece numerosa información en diferentes formatos y periodicidad.

- Igualmente, la visita a distintos centros de investigación, laboratorios, universidades, realización de prácticas en los mismos, permiten al alumnado conocer a las personas que se dedican a esta labor, ayuda a desmitificar su trabajo y ofrecen la posibilidad de pensar en posibles salidas profesionales bastante desconocidas para la mayoría, además de mostrar lo que en este campo se hace en Andalucía, que podrían actuar junto con el trabajo por proyectos, como elementos motivadores que incentivarían las inquietudes por el I+D+I, tan necesarios en nuestra comunidad y en nuestro país.

## 2.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad, el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro centro desarrollará las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que nos permita, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

- La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente Orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

5. Las programaciones didácticas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria incluirán las medidas de atención a la diversidad:

- Medidas generales de atención a la diversidad:
  - Agrupación de materias en ámbitos de conocimiento.
  - Apoyo al alumnado en grupos ordinarios.
  - Desdoblamientos de grupos de alumnado en las materias instrumentales.
  - Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
  - Acción tutorial.
  - Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos.
  - Tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
  - Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
  - Actuaciones de prevención y control del absentismo.
  - Oferta de materias específicas.
  - Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- Programas de atención a la diversidad:
  - Programas de refuerzo del aprendizaje. Para:
    - Alumnado que no haya promocionado de curso.
    - Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
    - Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
  - Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Para:
    - Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en Lengua Castellana y

- Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, según el informe final de etapa de Educación Primaria.
- Alumnado que no haya promocionado de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
  - Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.
  - Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Para:
    - Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
    - Alumnado que, repitiendo cuarto curso, requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
    - Alumnado que, procediendo de tercero ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del año anterior.
  - Programas de profundización:
    - Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
  - Programas de Mejora del aprendizaje y del rendimiento.
  - Medidas específicas de atención a la diversidad:
    - El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.
    - Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
    - Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
    - Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
    - Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
    - La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
    - Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 y 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Las recomendaciones de metodología didáctica para Educación Secundaria Obligatoria son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio:

1. Las programaciones didácticas de las distintas materias y ámbitos de Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, la robótica y el pensamiento computacional, hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza.
2. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
3. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

#### ⇒ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS

Como material esencial se utilizará el IPAD y el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en **guías didácticas diversas** permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.

- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Para el alumnado con distintas necesidades educativas, se les aplicarán las medidas adoptadas por el Dpto. de Orientación y Dpto. Artístico.

En la asignatura de Educación Física no hay alumnado al que se le tenga que aplicar medidas de atención a la diversidad.

En la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual no hay alumnado al que se le tenga que aplicar medidas de atención a la diversidad. Por otro lado, se tendrán en cuenta las destrezas y la evolución personal de cada alumno y alumna con MMGG para adaptar la dificultad o temporalización de determinadas pruebas que puedan resultar inalcanzables para estos perfiles competenciales.

En cualquier caso, para anticipar posibles dificultades las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
5. Aumentar la atención orientadora.
6. Enriquecimiento curricular.
7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos.

### 2.7.1. ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

La clave de la atención a estos alumnos está en responder a sus altas capacidades y/o su alta motivación, integrando este esfuerzo en el trabajo ordinario de clase y en la temática de las unidades didácticas correspondientes. Si fuera necesario se tendrá en cuenta los programas de atención a la diversidad y/o las adaptaciones curriculares. Este departamento propone lo siguiente:

- La elaboración de trabajos de investigación de prensa sobre alguno de los temas tratados.
- La lectura de libros breves sobre temas específicos del currículo y la realización de un resumen de las ideas principales.
- El comentario de películas referentes a los temas propuestos.

### 2.8. ALUMNOS QUE REPITEN CURSO

Se atenderán como el resto de los alumnos del grupo, según lo recogido en esta programación, a no ser que desde el equipo docente asesorado por el Departamento de Orientación se indique lo contrario y si considere necesario alguna medida de atención a la diversidad.

### 2.9. EVALUACIÓN

#### **Carácter de la evaluación y referentes de la evaluación.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias

específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

### **Sesiones de evaluación continua o de seguimiento y ordinaria.**

En las sesiones de evaluación, el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Se considerarán sesiones de evaluación continua o de seguimiento, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces a lo largo del curso, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo trimestre. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación de seguimiento o de evaluación ordinaria, según proceda.

Se considerarán sesiones de evaluación ordinaria, las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde el profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En esta sesión se adoptarán decisiones sobre la promoción o titulación, en los casos que proceda, de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

En las sesiones tanto de evaluación ordinaria, como de evaluación de seguimiento se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en la presente Instrucción y en el proyecto educativo del centro. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres un boletín de calificaciones que contendrá las calificaciones con carácter informativo, expresadas en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

### **Evaluación inicial.**

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

### **Evaluación continua.**

Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

### **Evaluación a la finalización de cada curso.**

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

En los cursos primero y tercero, el resultado de la evaluación de los ámbitos que integren distintas materias se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales. En el segundo curso, el resultado de la evaluación de los ámbitos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se expresará de manera desagregada en cada una de las materias que los componen, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Orden 15 de enero de 2021.

Los resultados de la evaluación de cada materia en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o

Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para los resultados de la evaluación de los cursos segundo y cuarto, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

### **Promoción del alumnado.**

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de la etapa, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y el artículo 11 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
3. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
  - b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
4. En relación con los cursos primero y tercero, si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. En los cursos segundo y cuarto, el informe del profesorado responsable recogerá los objetivos y criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.
5. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.
6. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de

promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

7. Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

8. El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo a los que se refiere el apartado 5 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

9. De acuerdo con lo previsto en el artículo 16.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en el artículo 11.4 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

10. De conformidad con lo previsto en el artículo 11.5 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, de forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso, se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

### **Titulación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

Según lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.3 de este Real Decreto citado.

La decisión sobre la obtención de la titulación del alumnado será adoptada de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, en caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de

evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Según lo previsto en el artículo 16.5 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado tal y como se dispone en el apartado decimosexto sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

### **Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en relación con la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de forma extraordinaria, los centros docentes establecerán en el proyecto educativo el procedimiento para realizar estas pruebas.

Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos didácticos. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la materia. En el mismo, se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

Los interesados que cumplan los requisitos deberán solicitar en el último centro donde estuvieron escolarizados su participación en dicho procedimiento, cumplimentando para ello, el modelo que se establezca a tales efectos. La inscripción deberá realizarse durante los diez últimos días naturales del mes de junio de cada año.

Las pruebas, organizadas por los departamentos didácticos, en coordinación con la jefatura de estudios, se realizarán los 5 primeros días de septiembre.

Una vez resueltas las solicitudes, las personas admitidas podrán retirar de la secretaría de los centros el programa de recuperación.

Toda la información relativa a este procedimiento se expondrá en los tablones de anuncios de los centros respectivos.

El resultado de las pruebas deberá ser conocido por los interesados durante la primera quincena de septiembre.

De la sesión de evaluación se levantará la correspondiente acta; a esta sesión acudirá el profesorado responsable de la evaluación de las materias pendientes y la persona titular de la jefatura de estudios.

Las personas que desarrollen las funciones de secretaría de los centros registrarán las calificaciones obtenidas en los documentos oficiales de evaluación que procedan, lo que será visado por el director o directora del centro.

### **Documentos oficiales de evaluación.**

Los documentos oficiales de evaluación para primer y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria son: las actas de evaluación, el expediente académico, el

historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, tal y como se indica en el artículo 30 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Los documentos oficiales de evaluación para segundo y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria se regirán por lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

## **ACUERDOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

### **2.10. TEMPORALIZACIÓN**

La programación didáctica, como viene recogido en la legislación reguladora de la etapa que nos ocupa, es un documento vivo, que sirve de guía y base para el profesorado, por lo que puede ir, según las características del alumnado y las circunstancias que acompañan al desarrollo del curso escolar, ir sufriendo modificaciones o mejoras que se adaptan a los casos particulares del aula. Por lo que, la temporalización que a continuación se presenta, podría variar para adaptarse a la realidad del grupo con el que estemos trabajando si el profesor/a en concreto lo cree oportuno.

La temporalización de cada materia está incluida en la programación de aula, pero a modo global la distribución de los distintos temas quedaría del siguiente modo:

#### **PRIMER TRIMESTRE**

1. Unidad 1: Las cualidades del sonido
2. Unidad 2: Pulso y Ritmo.
3. Unidad 3: Melodía y armonía.
4. Unidad 4: La voz

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

5. Unidad 5: Las familias instrumentales.
6. Unidad 6: La música culta y sus períodos.
7. Unidad 7: Textura y forma musical.
8. Unidad 8: La música popular urbana.

#### **TERCER TRIMESTRE**

9. Unidad 9: El folclore musical andaluz.
10. Música y cine.
11. Lenguaje musical.
12. Práctica instrumental.

### 3. UNIDADES DIDÁCTICAS.

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Unidad Didáctica 1</b>   | <i>Las Cualidades del Sonido</i>  |   |
| <b>TRIMESTRE</b>  | 1º trimestre  |   |
| <b>CURSO</b>  | 1º de ESO   |   |
| <b>Competencias</b>   | CCIMF, CCL, CMCT, CD  |   |
| <b>Objetivos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar la voz e instrumentos para expresar ideas y sentimientos.</li> <li>• Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.</li> <li>• Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.</li> <li>• Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.</li> </ul> |   |
| <b>Contenidos didácticos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sonido como materia prima de la música</li> <li>• Las cualidades del sonido</li> <li>• Sonido y ruido</li> <li>• Contaminación acústico-ambiental.</li> </ul>   |   |
| <b>Actividades</b>  |   |   |
| <b>Actividades iniciales</b>  | <b>Actividades de avance</b>  | <b>Actividades de ampliación</b>  |
| <p><u>-Actividad 1.</u> Teoría sobre sonido y ruido. Lectura y comprensión.</p> <p><u>-Actividad 2.</u> ¿Qué son las cualidades del sonido? Explícalas.</p> | <p><u>-Actividad 1.</u> El aparato auditivo. Partes principales y funcionamiento.</p> <p><u>-Actividad 2.</u> Las diferentes ondas sonoras. Uso del "sonómetro".</p> <p><u>-Actividad 3.</u> Pon atención a los sonidos que escuchas en tu entorno cotidiano. Describe en tu cuaderno todo lo que escuches en 2 minutos.</p>  | <p><u>-Actividad 1.</u> Los límites del oído humano.</p> <p><u>-Actividad 2.</u> Tarea de grabación con el sonómetro.</p> |
| <b>Actividades de refuerzo</b>  | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar.   |   |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>REALIZA UN ANÁLISIS DE LOS SONIDOS QUE ESCUCHAS EN TU ENTORNO.</b> Sitúate en un lugar tranquilo, puede ser en tu casa o en el exterior. Activa una alarma de 2 minutos. Pon atención y concentración y trata de escribir todos los sonidos que escuches. Esos sonidos pueden ser: pájaros, una puerta que se abre, conversaciones, aire, etc. Debes estar en silencio y concentrado. Cuando termines, piensa en qué estado mental te encuentras (nervioso, relajado, inquieto, preocupado...) y anótalo. |
|----------------------------------|--|

**Proceso de Evaluación**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Criterios de Evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.</li> <li>• Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</li> <li>• Utilizar y aplicar un lenguaje técnico apropiado a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</li> <li>• Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</li> <li>• Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</li> </ul> |
|--------------------------------|--|

|                 |   |      |     |     |     |
|-----------------|---|------|-----|-----|-----|
| <b>Rúbricas</b> | <b>Interpretación y creación (50%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Define y explica adecuadamente los términos sonido y ruido.   |      |     |     |     |
|                 | Utiliza un lenguaje técnico apropiado.  |      |     |     |     |
|                 | Comprende y conoce las cualidades del sonido.   |      |     |     |     |
|                 | <b>Escucha (20%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Reconoce auditivamente, los elementos básicos de las cualidades del sonido.                               |      |     |     |     |
|                 | <b>Contextos musicales y culturales (20%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Valora la importancia del sonido como medio para expresar ideas musicales.                                |      |     |     |     |
|                 | Comprende y aprecia las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento. |      |     |     |     |
|                 | Conoce y aprecia la importancia de limitar la contaminación acústico-ambiental.                           |      |     |     |     |
|                 | <b>Música y tecnologías (10%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Usa correctamente la herramienta del sonómetro.   |      |     |     |     |

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | Usa correctamente de recursos informáticos para el aprendizaje de la materia. |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <b>Unidad Didáctica 2</b>  | <i>Pulso y Ritmo</i>   |   |  |
| <b>TRIMESTRE</b>   | 1º trimestre   |   |  |
| <b>CURSO</b>   | 1º de ESO  |   |  |
| <b>Competencias</b>  | CCL, CMCT, CD, CAA   |   |  |
| <b>Objetivos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.</li> <li>• Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.</li> <li>• Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.</li> <li>• Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios visuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.</li> <li>• Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.</li> </ul> |   |  |
| <b>Contenidos didácticos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ritmo.</li> <li>• El pulso y el acento.</li> <li>• El compás.</li> <li>• Interpretación e improvisación rítmica.</li> <li>• Relación entre texto y música.</li> </ul>  |   |  |
| <b>Actividades</b>   |  |   |  |
| <b>Actividades iniciales</b>   | <b>Actividades de avance</b>   | <b>Actividades de ampliación</b>  |  |
| <p>-<u>Actividad 1.</u> Clasificación de figuras y silencios.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Marca el pulso de la música.</p> | <p>-<u>Actividad 1.</u> Escucha la música y determina el tempo de cada pieza.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Escribe un patrón rítmico en compás simple y otro en compás compuesto. Interpretalo.</p> <p>-<u>Actividad 3.</u> Escribe las barras de compás.</p>   | <p>-<u>Actividad 1.</u> Escribe los indicadores de tempo que conozcas y explícalos.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Añade letra a un patrón rítmico e interprétalo.</p> |  |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Actividades de refuerzo</b>   | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar.                 |
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>ELIGE UNA CANCIÓN QUE TE GUSTE, E INTENTA AVERIGUAR EL TEMPO EXACTO.</b> Puedes ayudarte del metrónomo para medir el pulso de la canción y determinar el tempo. Si puedes, indica también el compás de la canción. |

### Proceso de Evaluación

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Criterios de Evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.</li> <li>• Utilizar y aplicar un lenguaje técnico apropiado a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</li> <li>• Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.</li> <li>• Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</li> <li>• Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</li> <li>• Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.</li> <li>• Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</li> <li>• Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</li> </ul> |
|--------------------------------|--|

|  | <b>Interpretación y creación (50%)</b> | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|--|--|------|-----|-----|-----|
| Comprende el significado de pulso y acento.                            |  |      |     |     |     |
| Conoce los compases básicos simples y compuestos.                      |  |      |     |     |     |
| Realiza correctamente los ejercicios rítmicos y de percusión corporal. |  |      |     |     |     |
| <b>Escucha (30%)</b>   | 9-10                                   | 7-8  | 5-6 | 1-4 |     |
| Distingue y analiza el pulso de las piezas propuestas.                 |  |      |     |     |     |

|                 |   |      |     |     |     |
|-----------------|---|------|-----|-----|-----|
| <b>Rúbricas</b> | Analiza y determina el tempo de las piezas.                                   |      |     |     |     |
|                 | <b>Contextos musicales y culturales (10%)</b>                                 | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Relaciona correctamente la música con el texto.                               |      |     |     |     |
|                 | <b>Música y tecnologías (10%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Usa correctamente de recursos informáticos para el aprendizaje de la materia. |      |     |     |     |

|                              |  |                                  |  |
|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| <b>Unidad Didáctica 3</b>    | <i>Melodía y Armonía</i>   |                                  |  |
| <b>TRIMESTRE</b>             | 1º trimestre   |                                  |  |
| <b>CURSO</b>                 | 1º de ESO  |                                  |  |
| <b>Competencias</b>          | CCA, CD, CCL, CMCT, CSC  |                                  |  |
| <b>Objetivos</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.</li> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.</li> <li>• Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.</li> </ul> |                                  |  |
| <b>Contenidos didácticos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La melodía y sus tipos.</li> <li>• La frase musical.</li> <li>• La escala.</li> <li>• Los intervalos.</li> <li>• La armonía.</li> <li>• Las claves.</li> </ul>  |                                  |  |
| <b>Actividades</b>           |  |                                  |  |
| <b>Actividades iniciales</b> | <b>Actividades de avance</b>   | <b>Actividades de ampliación</b> |  |

|   |  |  |            |            |            |
|---|--|--|------------|------------|------------|
| <p>-<u>Actividad 1.</u> Explica qué es la melodía y sus tipos.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Intervalo melódico e intervalo armónico.</p> <p>-<u>Actividad 3.</u> Transcribe el ejercicio en clave de sol, a clave de fa en 4ª línea.</p> | <p>-<u>Actividad 1.</u> Clasificación de intervalos.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Determina los tonos y semitonos de una frase musical.</p> <p>-<u>Actividad 3.</u> Distingue los acordes menores y mayores.</p> <p>-<u>Actividad 4.</u> Observa las distintas escalas y clasifícalas según el tipo.</p> <p>-<u>Actividad 5.</u> Escucha e identifica los fragmentos musicales.</p>   | <p>-<u>Actividad 1.</u> Escribe una melodía diatónica y otra cromática, e interprétala.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Reconoce el intervalo y escríbelo.</p> <p>-<u>Actividad 3.</u> Nombra las distintas alteraciones y explica para qué sirven.</p> <p>-<u>Actividad 4.</u> Clasifica los acordes.</p> |            |            |            |
| <p><b>Actividades de refuerzo</b></p>   | <p>Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar.</p>   |  |            |            |            |
| <p><b>Actividades de ampliación</b></p>   | <p><b>ESCUCHA LA FAMOSA OBERTURA DE GUILLERMO TELL, DE ROSSINI, E IDENTIFICA LOS TIPOS DE LÍNEA MELÓDICA QUE APARECEN.</b> Escucha la pieza varias veces si es necesario, con concentración, y numera cada tipo de línea melódica que aparezca, en el caso de que sean varios.</p>   |  |            |            |            |
| <p><b>Proceso de Evaluación</b></p>   |  |  |            |            |            |
| <p><b>Criterios de Evaluación</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</li> <li>• Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</li> <li>• Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</li> <li>• Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.</li> <li>• Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</li> <li>• Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</li> </ul> |  |            |            |            |
|   | <p><b>Interpretación y creación (50%)</b></p>  | <p>9-10</p>  | <p>7-8</p> | <p>5-6</p> | <p>1-4</p> |
|   | <p>Comprende el significado de armonía en música y aplica los conceptos básicos (acordes).</p>   |  |            |            |            |
|   | <p>Controla y clasifica los diferentes intervalos.</p>   |  |            |            |            |

|                 |   |      |     |     |     |
|-----------------|---|------|-----|-----|-----|
| <b>Rúbricas</b> | Clasifica y reconoce melodías y escalas.                    |      |     |     |     |
|                 | Controla la escritura en distintas claves.                  |      |     |     |     |
|                 | <b>Escucha (30%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Distingue los distintos tipos de línea melódica.            |      |     |     |     |
|                 | Identifica de forma auditiva los acordes mayores y menores. |      |     |     |     |
|                 | <b>Contextos musicales y culturales (10%)</b>               | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Conoce y respeta el folclore autóctono.                     |      |     |     |     |
|                 | <b>Música y tecnologías (10%)</b>                           | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Utilización de recursos informáticos.                       |      |     |     |     |

|                              |  |                                  |
|------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>Unidad Didáctica 4</b>    | <i>La Voz</i>  |                                  |
| <b>TRIMESTRE</b>             | 2º trimestre   |                                  |
| <b>CURSO</b>                 | 1º de ESO  |                                  |
| <b>Competencias</b>          | CAA, CSC, CCL, CCA, CAIP   |                                  |
| <b>Objetivos</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.</li> <li>• Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.</li> <li>• Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.</li> </ul> |                                  |
| <b>Contenidos didácticos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La voz como instrumento</li> <li>• La respiración</li> <li>• Producción del sonido</li> <li>• Educación de la voz</li> <li>• Clasificación de las voces</li> <li>• La ópera</li> </ul>  |                                  |
| <b>Actividades</b>           |  |                                  |
| <b>Actividades iniciales</b> | <b>Actividades de avance</b>   | <b>Actividades de ampliación</b> |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>-<u>Actividad 1.</u> Escucha de diferentes voces líricas y clasifícalas.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Nombra las partes principales del aparato fonador.</p> | <p>-<u>Actividad 1.</u> Ejercicios de respiración I.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Nombra los tipos de voces que existen según el sexo, y explica las diferencias.</p> <p>-<u>Actividad 3.</u> Explica las fases de producción de la voz.</p> <p>-<u>Actividad 4.</u> Entona sonidos de la triada mayor de do.</p> <p>-<u>Actividad 5.</u> Escucha los ejemplos de ópera e identifícalos.</p> | <p>-<u>Actividad 1.</u> Ejercicios de respiración II.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Estudia los tipos de agrupaciones vocales. Escucha los ejemplos y trata de identificarlos.</p> <p>-<u>Actividad 3.</u> Elabora una lista de consejos para tener una voz sana.</p> |
|--|---|---|

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Actividades de refuerzo</b> | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar. |
|--------------------------------|---|

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>REALIZA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS VOCES EN EL FLAMENCO.</b> Una vez lo tengas, establece una comparación de las voces en el flamenco con las voces líricas. ¿Qué diferencias hay? ¿Se clasifican igual? |
|----------------------------------|--|

**Proceso de Evaluación**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Criterios de Evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</li> <li>Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</li> <li>Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</li> <li>Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</li> <li>Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</li> <li>Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</li> </ul> |
|--------------------------------|--|

| <b>Interpretación y creación (50%)</b>                          | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|---|------|-----|-----|-----|
| Conoce las fases de producción de la voz.                       |      |     |     |     |
| Realiza correctamente los ejercicios de respiración propuestos. |      |     |     |     |
| Conoce las pautas para tener una voz sana.                      |      |     |     |     |

|                 |   |      |     |     |     |
|-----------------|---|------|-----|-----|-----|
| <b>Rúbricas</b> | Realiza los ejercicios de formación vocal adecuadamente.  |      |     |     |     |
|                 | <b>Escucha (30%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Distingue las diferentes voces según su clasificación.  |      |     |     |     |
|                 | Distingue y reconoce las piezas de ópera propuestas.  |      |     |     |     |
|                 | <b>Contextos musicales y culturales (10%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Conoce y clasifica las distintas agrupaciones vocales.  |      |     |     |     |
|                 | <b>Música y tecnologías (10%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Valora los recursos tecnológicos como herramienta para el conocimiento y disfrute de la música. |      |     |     |     |

|                              |   |                                  |
|------------------------------|---|----------------------------------|
| <b>Unidad Didáctica 5</b>    | <i>Las Familias Instrumentales</i>  |                                  |
| <b>TRIMESTRE</b>             | 2º trimestre  |                                  |
| <b>CURSO</b>                 | 1º de ESO   |                                  |
| <b>Competencias</b>          | CAA, CSC, CCL, CMCT, CCA, CAIP  |                                  |
| <b>Objetivos</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.</li> <li>• Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.</li> </ul> |                                  |
| <b>Contenidos didácticos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos musicales.</li> <li>• Las familias instrumentales.</li> <li>• Las agrupaciones instrumentales: la orquesta y la banda.</li> <li>• Otras agrupaciones e instrumentos.</li> </ul>   |                                  |
| <b>Actividades</b>           |   |                                  |
| <b>Actividades iniciales</b> | <b>Actividades de avance</b>  | <b>Actividades de ampliación</b> |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>-Actividad 1.</b> Audición de <i>sueño de una noche de verano</i>, de Félix Mendelssohn. Nombra los instrumentos que distingas.</p> <p><b>-Actividad 2.</b> Audición de la obra para banda <i>Cádiz</i>, de Chueca y Valverde. Trata de distinguir los instrumentos que suenan.</p> | <p><b>-Actividad 1.</b> Diferencias entre la clasificación tradicional y la universal.</p> <p><b>-Actividad 2.</b> Audición de instrumentos de la familia de viento madera.</p> <p><b>-Actividad 3.</b> Completa el diagrama de la orquesta con las distintas secciones instrumentales.</p> <p><b>-Actividad 4.</b> Audición de instrumentos de la familia de percusión.</p> | <p><b>-Actividad 1.</b> Audición de instrumentos de la familia de cuerda.</p> <p><b>-Actividad 2.</b> Trabajo de investigación sobre la música Klezmer: orígenes, instrumentos, funcionalidad, etc.</p> |
|---|--|---|

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Actividades de refuerzo</b> | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar. |
|--------------------------------|---|

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>BUSCA INFORMACIÓN SOBRE EL SINGING RINGING TREE Y EL ÓRGANO DE MAR.</b> Busca fotos, explica debajo en qué consiste su funcionamiento y trata de encontrar algún archivo de audio para compartir con tus compañeros. |
|----------------------------------|---|

**Proceso de Evaluación**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Criterios de Evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</li> <li>• Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</li> <li>• Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</li> <li>• Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</li> </ul> |
|--------------------------------|--|

|                 |   |      |     |     |     |
|-----------------|---|------|-----|-----|-----|
| <b>Rúbricas</b> | <b>Interpretación y creación (50%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Conoce los distintos instrumentos y familias instrumentales.                                      |      |     |     |     |
|                 | Describe y conoce las distintas agrupaciones instrumentales.                                      |      |     |     |     |
|                 | <b>Escucha (30%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Distingue los distintos instrumentos mediante la audición.  |      |     |     |     |
|                 | Distingue las diferentes agrupaciones instrumentales mediante la audición.                        |      |     |     |     |
|                 | <b>Contextos musicales y culturales (10%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Valora las distintas manifestaciones musicales del patrimonio musical propio y de otras culturas. |      |     |     |     |

|  |                                       |      |     |     |     |
|--|---------------------------------------|------|-----|-----|-----|
|  | <b>Música y tecnologías (10%)</b>     | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|  | Utilización de recursos informáticos. |      |     |     |     |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Unidad Didáctica 6</b>    | <i>Los Música culta y sus periodos</i>   |
| <b>TRIMESTRE</b>             | 2º trimestre   |
| <b>CURSO</b>                 | 1º de ESO  |
| <b>Competencias</b>          | CAA, CSC, CCL, CCA   |
| <b>Objetivos</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.</li> <li>• Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios visuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.</li> </ul> |
| <b>Contenidos didácticos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Música culta y música popular.</li> <li>• Evolución estilística de la música culta (Anexo B).</li> <li>• Estética musical a lo largo de la historia de la música.</li> <li>• Siglo XX.</li> <li>• Compositores y compositoras andaluces.</li> </ul>   |

### Actividades

| <b>Actividades iniciales</b>  | <b>Actividades de avance</b>  | <b>Actividades de ampliación</b>  |
|---|---|---|
| <p>-Actividad 1. Eje cronológico de los periodos de la música.</p> <p>-Actividad 2. Audición de <i>Different Trains</i>, de Steve Reich. Haz una comparativa de una obra del romanticismo con esta pieza.</p> | <p>-Actividad 1. Cuadro resumen con los principales rasgos de la música renacentista.</p> <p>-Actividad 2. Audición de los <i>Conciertos de Brandeburgo</i>, de J.S. Bach. Escribe los rasgos principales que recuerdes.</p> <p>-Actividad 3. Cita varios estilos y compositores del Siglo XX en música y explícalos.</p> | <p>-Actividad 1. ¿Qué diferencia hay entre la música culta y la música popular?</p> <p>-Actividad 2. Busca información en la red acerca de algún compositor andaluz. Haz un resumen de su biografía y elige una obra que te guste para compartirla.</p> |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Actividades de refuerzo</b>   | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar. |
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>BUSCA INFORMACIÓN ACERCA DEL MÚSICO RAVI SHANKAR.</b> Escribe información sobre él y sobre su instrumento. ¿A qué género de música crees que podría pertenecer su música?                          |

### Proceso de Evaluación

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Criterios de Evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</li> <li>• Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</li> <li>• Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.</li> <li>• Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</li> <li>• Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</li> <li>• Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</li> </ul> |
|--------------------------------|---|

|   |   |      |     |     |     |
|---|---|------|-----|-----|-----|
| <b>Rúbricas</b>   | <b>Interpretación y creación (50%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|   | Distingue correctamente entre la música culta o clásica y la música popular.              |      |     |     |     |
|   | Conoce los diferentes periodos estilísticos y sus características.                        |      |     |     |     |
|   | Relaciona los contenidos aprendidos con las características de los periodos de la música. |      |     |     |     |
|   | <b>Escucha (20%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|   | Logra distinguir los distintos periodos estilísticos mediante la audición.                |      |     |     |     |
|   | Capacidad de concentración y respeto en la escucha de audiciones.                         |      |     |     |     |
|   | <b>Contextos musicales y culturales (20%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|   | Aprecia el patrimonio musical propio y ajeno.   |      |     |     |     |
| Se interesa por descubrir y respetar los conceptos estéticos de cada época. |   |      |     |     |     |

|  |   |      |     |     |     |
|--|---|------|-----|-----|-----|
|  | <b>Música y tecnologías (10%)</b>                                   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|  | Utilización de recursos informáticos para la investigación musical. |      |     |     |     |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>Unidad Didáctica 7</b>  | <i>Textura y Forma Musical</i>  |  |  |
| <b>TRIMESTRE</b>   | 2º trimestre  |  |  |
| <b>CURSO</b>   | 1º de ESO   |  |  |
| <b>Competencias</b>  | CAA, CCL, CD, CMCT  |  |  |
| <b>Objetivos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.</li> <li>• Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios visuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.</li> <li>• Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.</li> </ul> |  |  |
| <b>Contenidos didácticos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Textura monofónica, homofónica, polifónica y melodía acompañada.</li> <li>• Formas binarias y ternarias.</li> <li>• El rondó.</li> <li>• La forma en la música popular urbana.</li> </ul>  |  |  |
| <b>Actividades</b>   |   |  |  |
| <b>Actividades iniciales</b>   | <b>Actividades de avance</b>  | <b>Actividades de ampliación</b>   |  |
| <p><u>-Actividad 1.</u> Escucha y comparación de ejemplos de textura musical.</p> <p><u>-Actividad 2.</u> Distingue a simple vista de cuántas partes consta la pieza musical. Señálalas y justifícalo.</p> | <p><u>-Actividad 1.</u> Diferencias entre la forma binaria y la forma ternaria.</p> <p><u>-Actividad 2.</u> Escucha de una sonata de Mozart. Describe en qué consiste la melodía acompañada.</p> <p><u>-Actividad 3.</u> Levanta la mano cada vez que escuches el estribillo (<i>ritornello</i>) del rondó.</p>   | <p><u>-Actividad 1.</u> Cuadro resumen de los diferentes tipos de textura y su descripción.</p> <p><u>-Actividad 2.</u> Elige una canción de pop o de rock y averigua qué forma tiene mediante la escucha.</p> |  |

|  |  |      |     |     |     |
|--|--|------|-----|-----|-----|
|  |  |      |     |     |     |
| <b>Actividades de refuerzo</b>                       | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar.  |      |     |     |     |
| <b>Actividades de ampliación</b>                     | <b>BUSCA UN EJEMPLO MUSICAL, DE CADA TIPO DE TEXTURA: MONOFÓNICA, HOMOFÓNICA, POLIFÓNICA Y MELODÍA ACOMPAÑADA.</b> Investiga en internet para encontrar los ejemplos, e indica nombre de la pieza, compositor o grupo, y textura.  |      |     |     |     |
| <b>Proceso de Evaluación</b>                         |  |      |     |     |     |
| <b>Criterios de Evaluación</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</li> <li>• Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</li> <li>• Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</li> <li>• Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</li> <li>• Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</li> </ul> |      |     |     |     |
| <b>Rúbricas</b>                                      | <b>Interpretación y creación (50%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|  | Conoce los distintos tipos de textura.   |      |     |     |     |
|  | Demuestra conocimiento de las distintas formas musicales.  |      |     |     |     |
|  | <b>Escucha (20%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|  | Identifica los distintos tipos de textura musical.   |      |     |     |     |
|  | Reconoce las formas musicales mediante la escucha.   |      |     |     |     |
|  | <b>Contextos musicales y culturales (20%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
| Aprecia y muestra interés por las piezas propuestas. |  |      |     |     |     |

|   |      |     |     |     |
|---|------|-----|-----|-----|
| Valora las diferentes manifestaciones artísticas. |      |     |     |     |
| <b>Música y tecnologías (10%)</b>                 | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
| Usa correctamente los recursos informáticos.      |      |     |     |     |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>Unidad Didáctica 8</b>   | <i>La Música Popular Urbana</i>  |  |  |
| <b>TRIMESTRE</b>  | 3º trimestre   |  |  |
| <b>CURSO</b>  | 1º de ESO  |  |  |
| <b>Competencias</b>   | CD, CAA, CSC, CCA, CAIP, CCIMF   |  |  |
| <b>Objetivos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.</li> <li>• Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios visuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.</li> </ul> |  |  |
| <b>Contenidos didácticos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El jazz: música libre.</li> <li>• El rock and roll: fuerza y ritmo.</li> <li>• El pop: melodía y sencillez.</li> <li>• El pop y el rock en España.</li> </ul>   |  |  |
| <b>Actividades</b>  |  |  |  |
| <b>Actividades iniciales</b>  | <b>Actividades de avance</b>   | <b>Actividades de ampliación</b>   |  |
| - <u>Actividad 1.</u> Audición <i>let it be</i> , de The Beatles. Investiga quiénes eran y cita otro tema famoso de la banda. | - <u>Actividad 1.</u> Escucha el tema “bienvenidos” de Miguel Ríos. ¿A qué género pertenece? ¿En qué se diferencia con temas del mismo género en otros países?<br>- <u>Actividad 2.</u> Busca ejemplos de música jazz y rock. Escribe las diferencias entre ambas.<br>- <u>Actividad 3.</u> Elabora una lista de los instrumentos más usados en el jazz, clasificados en relación con la familia a la que pertenece.   | - <u>Actividad 1.</u> Averigua la forma del tema <i>Let it Be</i> . Traduce la letra y cuenta de qué trata.<br>- <u>Actividad 2.</u> Trabajo sobre la música rock. |  |

|                                  |  |      |     |     |     |
|----------------------------------|--|------|-----|-----|-----|
|                                  |  |      |     |     |     |
| <b>Actividades de refuerzo</b>   | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar.  |      |     |     |     |
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>ESCUCHA LA CANCIÓN “SUSPICIOUS MIND” DE ELVIS PRESLEY Y ANALÍZALA.</b> Tras escuchar la canción, debemos hablar sobre el tempo, textura, dinámica, instrumentación, letra, y estilo de la misma.  |      |     |     |     |
| <b>Proceso de Evaluación</b>     |  |      |     |     |     |
| <b>Criterios de Evaluación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</li> <li>• Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</li> <li>• Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</li> <li>• Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</li> <li>• Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</li> <li>• Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</li> <li>• Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</li> </ul> |      |     |     |     |
| <b>Rúbricas</b>                  | <b>Interpretación y creación (20%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                                  | Describe los rasgos de los distintos géneros musicales.  |      |     |     |     |
|                                  | <b>Escucha (50%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                                  | Mantiene el silencio antes de escuchar las audiciones propuestas.  |      |     |     |     |
|                                  | Distingue los distintos géneros de música popular urbana.  |      |     |     |     |
|                                  | <b>Contextos musicales y culturales (20%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |

|   |      |     |     |     |
|---|------|-----|-----|-----|
| Muestra interés y respeto por los distintos géneros de música popular urbana. |      |     |     |     |
| Valora y se interesa por la música popular urbana de su país.                 |      |     |     |     |
| <b>Música y tecnologías (10%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
| Utiliza los medios informáticos disponibles.                                  |      |     |     |     |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>Unidad Didáctica 9</b>  | <i>El Folclore Musical Andaluz</i>   |  |  |
| <b>TRIMESTRE</b>   | 3º trimestre   |  |  |
| <b>CURSO</b>   | 1º de ESO  |  |  |
| <b>Competencias</b>  | CAA, CSC, CCL, CCA, CCIMF  |  |  |
| <b>Objetivos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.</li> <li>• Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios visuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.</li> </ul> |  |  |
| <b>Contenidos didácticos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de folclore.</li> <li>• Instrumentos usados en el folclore andaluz.</li> <li>• La música andalusí.</li> <li>• El flamenco.</li> </ul>  |  |  |
| <b>Actividades</b>   |  |  |  |
| <b>Actividades iniciales</b>   | <b>Actividades de avance</b>   | <b>Actividades de ampliación</b>   |  |
| <p>-<u>Actividad 1.</u> Busca en la red, definiciones de la palabra folclore.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> ¿Qué relación existe entre la música y el baile? ¿Y entre las matemáticas y la música? Explícalo en tu cuaderno.</p> | <p>-<u>Actividad 1.</u> Busca ejemplos de música andalusí. Escribe los instrumentos que se usan y los rasgos principales.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Audición de <i>fandango</i> de Curro Malena. Determina el género musical, instrumentación, características, etc.</p>   | <p>-<u>Actividad 1.</u> Diferentes palos y variantes del flamenco. Trabajo de investigación.</p> |  |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Actividades de refuerzo</b>   | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar.  |
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>BUSCA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS COMPOSITORES: CRISTOBAL DE MORALES Y FRANCISCO GUERRERO.</b><br>Elabora un pequeño estudio acerca de ellos, ¿A qué periodo nestilñístico pertenecen? ¿De dónde son? Busca algún ejemplo de su música y escúchalo. |

### Proceso de Evaluación

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Criterios de Evaluación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</li> <li>• Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</li> <li>• Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</li> <li>• Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</li> <li>• Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</li> <li>• Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</li> </ul> |
|--------------------------------|--|

|                 |   |      |     |     |     |
|-----------------|---|------|-----|-----|-----|
| <b>Rúbricas</b> | <b>Interpretación y creación (50%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Conoce las diferencias entre las distintas manifestaciones musicales andaluzas.   |      |     |     |     |
|                 | Identifica los rasgos de cada género musical trabajado.                           |      |     |     |     |
|                 | <b>Escucha (20%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Diferencia los distintos estilos del folclore andaluz.                            |      |     |     |     |
|                 | Distingue los instrumentos y las formaciones instrumentales del folclore andaluz. |      |     |     |     |
|                 | <b>Contextos musicales y culturales (20%)</b>                                     | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                 | Muestra interés por el flamenco y sus variantes.                                  |      |     |     |     |
|                 | Valora y respeta el patrimonio cultural andaluz.                                  |      |     |     |     |
|                 | <b>Música y tecnologías (10%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | Usa correctamente los recursos informáticos. |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Unidad Didáctica 10</b>   | <i>Música y Cine</i>   |
| <b>TRIMESTRE</b>             | 3º trimestre   |
| <b>CURSO</b>                 | 1º de ESO  |
| <b>Competencias</b>          | CAA, CSC, CCL, CCA, CAIP   |
| <b>Objetivos</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li> <li>• Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios visuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.</li> <li>• Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.</li> </ul> |
| <b>Contenidos didácticos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orígenes de la música de cine.</li> <li>• Principales compositores de bandas sonoras de cine.</li> <li>• El leit motiv.</li> <li>• Funcionalidad de la música en el cine.</li> </ul>  |

| <b>Actividades</b>  |   |  |
|---|---|--|
| <b>Actividades iniciales</b>  | <b>Actividades de avance</b>  | <b>Actividades de ampliación</b>   |
| <p>-<u>Actividad 1.</u> Investiga sobre los orígenes de la música de cine.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> ¿Qué es la música diegética y no diegética? Explica la diferencia.</p> | <p>-<u>Actividad 1.</u> Escucha del tema principal de <i>Star Wars</i>, de John Williams. Distingue el leit motiv y escribe cuándo aparece (en min y seg).</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Vídeo de películas con música cambiada. ¿Hasta qué punto es importante la música en una película?</p> <p>-<u>Actividad 3.</u> ¿Cuál fue la primera banda sonora compuesta? Habla acerca de la película y sus compositores.</p> | <p>-<u>Actividad 1.</u> Fases de la evolución de la música en el cine.</p> <p>-<u>Actividad 2.</u> Escucha del tema <i>por un puñado de dólares</i>, de Ennio Morricone. ¿Se usan instrumentos convencionales? Nombra aquellos que consideres distintos a lo habitual. ¿Para qué tipo de películas se usa esta música?</p> |

|                                  |  |      |     |     |     |
|----------------------------------|--|------|-----|-----|-----|
| <b>Actividades de refuerzo</b>   | Tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, si el alumno no ha logrado superar los objetivos se propondrán diferentes actividades con objeto de mejorar las posibles carencias que se puedan presentar.  |      |     |     |     |
| <b>Actividades de ampliación</b> | <b>GRABACIÓN DE UN CORTO DE CINE.</b> Organizaremos un grupo de trabajo de 4 personas y escribiremos un argumento breve, el cual representaremos grabándolo en vídeo con el móvil. Posteriormente, buscaremos música que pueda ser compatible con nuestro trabajo y la añadiremos al vídeo.  |      |     |     |     |
| <b>Proceso de Evaluación</b>     |  |      |     |     |     |
| <b>Criterios de Evaluación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</li> <li>• Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</li> <li>• Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</li> <li>• Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</li> </ul> |      |     |     |     |
| <b>Rúbricas</b>                  | <b>Interpretación y creación (50%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                                  | Aplica los recursos aprendidos con anterioridad.   |      |     |     |     |
|                                  | Identifica la estructura y forma de las piezas propuestas.   |      |     |     |     |
|                                  | Conocimiento de los distintos compositores del género.   |      |     |     |     |
|                                  | <b>Escucha (20%)</b>   | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                                  | Mantiene la concentración y el silencio en la escucha de las audiciones.   |      |     |     |     |
|                                  | Distingue el recurso del leit motiv en la escucha.   |      |     |     |     |
|                                  | <b>Contextos musicales y culturales (20%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                                  | Valora y se interesa por la música de cine.  |      |     |     |     |
|                                  | Capacidad de análisis de los distintos elementos de la música de cine.   |      |     |     |     |
|                                  | <b>Música y tecnologías (10%)</b>  | 9-10 | 7-8 | 5-6 | 1-4 |
|                                  | Capacidad de recopilación de datos usando internet.  |      |     |     |     |

